BPS - Servicio en línea "Mantenimiento y Cierre de Obra”

CONSTRUCCIÓN

Este servicio está habilitado para obras con una antigüedad menor a cinco años civiles y permite:

- Vincular/desvincular empresas contratistas y/o subcontratistas de obras así como modificar datos respecto de las mismas.
- Declarar inactividad
- Modificar las formas de realización: Administración directa, Contrato y Obra Menor a 30 jornales.
- Informar el reinicio de obras que se encuentran inactivas por un período menor a un año.
- Comunicar el cierre.

Ver nuevo Instructivo (Comunicado 02/2018)